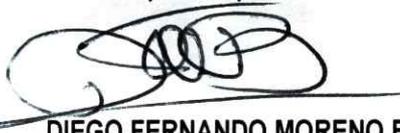


INFORME SECRETARIAL, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022) pasa al Despacho comisorio con radicado interno No. 157624089001 2022 00078 indicando que se encuentra culminado el termino de 20 días otorgado a la parte solicitante con el fin de aportar los documentos idóneos para la plena identificación del bien inmueble.



DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)**

PROCESO:	DESPACHO COMISORIO
RADICADO	157624089001 2022-00078-00
DEMANDANTE	GLADYS ALICIA BURGOS DE RAMÍREZ
DEMANDADO	JAVIER ANTONIO SANTANA RIVERA
DESPACHO COMITENTE	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

Sora, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

La señora GLADYS ALICIA BURGOS DE RAMÍREZ presentó memorial mediante el cual anexa copia de la Escritura Publica No. 3032 del 31 de diciembre de 2009 de la Notaria Segunda del Circulo Notarial de Tunja, la cual de acuerdo a la descripción, cabida y linderos del Folio de Matrícula 070-190418, describe los lindantes del predio identificado como LOTE N° 1, así las cosas se señala el día JUEVES PRIMERO (1°) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), infórmese de la presente fecha a la interesada y al secuestre designado, indicándole que debe asumir los gastos señalados por el secuestre para la práctica de la diligencia, conforme a lo señalado en oficio del 15 de septiembre de 2022. La inobservancia al presente requerimiento suspenderá el presente auxilio comisorio.

Hecho lo anterior, vuelvan las diligencias al Juzgado de origen, dejando las constancias de rigor por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

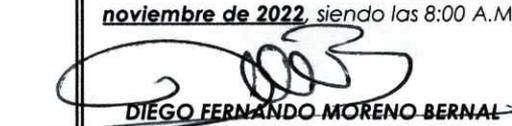
EL JUEZ,



YESID ACOSTA ZULETA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 38, hoy 11 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M.



DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL

Secretario

